PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR "Implementación de las recomendaciones de los Informes servicios de Control posterior, seguimiento y publicación"							
Entidad:	Autoridad Autónoma de Majes						
N° de Informe de Control Especifico:	Informe de Control N.* 029-2024-2-0617-SCE *Adquisicion de Alimento Balanceado para Vacas en Producción del Centro de Reconversión Agroganadera del Proyecto Especial Especial Majes Siguas - Autodema*						
Tipo de Auditoría:	Servicio de Control Específico						
Organo del Sistema Nacional de Control a cargo del Servicio de Control Posterior	Órgano de Control Institucional de Autodema						
Titular de la Entidad	Ing. Duberly Omar Otazú Garcia						

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTÓN DE LA ENTIDAD									
N°	Recomendación (Transcribír el contenido de la recomendación del informe del Servicis de Control Posterior incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción u acciones orientadas a corregir la deficiencia o desviación detectada; así como la causa que lo motivó cuando corresponda)	Medio de verificación (Documento u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se asigna la recomendación al órgano o unidad orgánica			
1	Realizar las acciones tendentes a fin que el Órgano competente efectúe el destinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos del Proyecto Especial Majes Siguas — Autodema comprendidos en los hechos observados del presente informe de Control Específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia (Conclusión Nº 1)	Elaborar y suscribir el Informe de Precalificación, recomendado al Organo Instructor el inicio del PAD, adjuntando el Proyecto de Resolución inicio PAD	Emitir oficios u otros documentos de requerimiento de Información de corresponder	15/11/2024 - 15/11/2025	Secretaria Tecnica	OFICIO N° 000670-2024-CG/OC0617	Abg. Roger Alarcon Guzman DNI N° 44545333 Telf. 993377982		

Div. 41805184

CPC. Walter Hllari Quispe
Jefe de la Oficina de Administracion
DNI: 42697507

1/020

Abg Rogey Marcon Guzman Secrétario Técnico DNI: 44545333